

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA CRIERA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 22 de abril del 2013, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Suecia, se reúnen los accionistas MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A., representada por su Presidente, señor Carlos Mora Unda; y, UNIO ELSINOR CINCUENTA Y CINCO S.L., representada por su Administrador Único, señor Francesc Fernández.

Preside la Junta el señor Francesc Fernández, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Eduardo Mora Unda, Gerente General.

El Presidente pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

- MORA MORA & ASOCIADOS
CONSTRUCTORES S.A. 70.000 acciones
- UNIO ELSINOR CINCUENTA Y CINCO S.L. 30.000 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9H00 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2012.
- 4) Decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
- 5) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013, y fijación de sus honorarios.

5.000.000
pin

6) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2012.

Luego de dar lectura al Informe del Gerente General, y por moción debidamente aprobada y secundada, es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta.

2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2012.

Luego de dar lectura al Informe del Comisario, y por moción debidamente aprobada y secundada, es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta.

3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2012.

Luego de dar lectura al Balance General y Estados de Resultados, y por moción debidamente aprobada y secundada, son aprobados por todos los accionistas presentes en la Junta.

4) Decidir el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El señor Gerente General expone a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico 2012, luego de deducir la participación laboral, impuesto a la renta y reserva legal, son de US\$ 46.469,10, y propone a la Junta que las utilidades queden en la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

Por moción debidamente efectuada y secundada, los accionistas por unanimidad resuelven aceptar la propuesta del señor Gerente General, destinando el valor de las utilidades líquidas de la compañía a la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

5) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013, y fijación de sus honorarios.

Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente presentada y secundada, resuelven de manera unánime elegir al Sr Nelson Rolando Toapanta Zambrano como Comisario para el ejercicio económico 2013, y delegan al Gerente General para que determine sus honorarios.

5.000
fin

6) Aprobación del Acta.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. El Presidente levanta la Junta a las 10h20, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.


Francesc Fernández
Presidente


Carlos Mora Unda
por **MORA MORA & ASOCIADOS
CONSTRUCTORES S.A.**


Eduardo Mora Unda
Secretario - Gerente General


Francesc Fernández Joval
por **UNIO ELSINOR
CINCUENTA Y CINCO S.L.**